

Miércoles, 19 de febrero de 2025

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Aprobación de la bolsa transitoria de Ingenieros/as Técnicos/as Industriales.

El Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, con fecha 14 de febrero de 2025 ha dictado la siguiente Resolución:

Primero. Aprobar la bolsa de trabajo temporal de Ingenieros/as Técnicos/as Industriales que se adjunta a esta Resolución como anexo, con carácter transitorio hasta la aprobación de la bolsa definitiva que se forme una vez finalizado el proceso de selección en su totalidad.

Segundo. Los nombramientos o contratos realizados de esta bolsa serán temporales, finalizarán cuando se constituya la bolsa de trabajo definitiva.

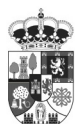
Tercero. Hacer publica la presente Resolución a través de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, y de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8, 45 y 46 de la Ley 29/1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto recurrido, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cáceres, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación. En caso de optar por el recurso potestativo de reposición no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que estime procedente.

Cáceres, 17 de febrero de 2025

Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO



Miércoles, 19 de febrero de 2025

ANEXO

**BOLSA DE TRABAJO TRANSITORIA
INGENIEROS/AS TECNICOS/AS INDUSTRIALES**

***1676**	FRANCISCO JAVIER	REBOSA	SÁNCHEZ	7,875
***3619**	SAMUEL GOMEZ	VAQUERO		6,25
***5933**	OMAR HERNÁNDEZ	AVELINO		5,875
***5596**	ALFONSO CANAL	HERNÁNDEZ		5,5

